

## **El negocio multimillonario de los altos cargos del PP en la Xunta de Galicia bajo subvenciones y contratos a dedo saltándose presuntamente la Ley.**

Millones de euros (trapicheados) recaudados de las miserias ciudadanas, recortes, enfermos, dependientes, pagas extraordinarias que se les quitan a los funcionarios que se volatizan en una amalgama de intereses personales de los altos cargos, saltándose la ética y moral vulnerando la debida diligencia de funcionario o servidor público sin que la Fiscalía o los partidos políticos de la oposición quieran ver lo que ven los ciudadanos, que Pladesemapesga en este amplio reportaje deja al descubierto, .

Encabeza la lista el Sr Juan Carlos Maneiro Cadillo que regala 227.499,20 euros por trámite urgente y como gasto anticipado, negociado sin publicidad a SACE, entidad privada de consultoría..DOG Núm. 70 Jueves, 15 de abril de 2010 Pág. 5.894 en RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2010 por la que se publica la adjudicación de un contrato de servicios por designación directa, más de 227.499,20 Euros firmando la subvención (REGALO) mediante el DOG nº 235, del 1 de diciembre) Juan Carlos Maneiro Cadillo como Director general de Competitividad e Innovación Tecnológica.

En este reportaje traemos solo algunos de los muchos contratos y lindezas en el presunto fraude en muchos casos dividir la cantidad en "lotes" para hacer adjudicaciones varias sin que se sobrepasen los límites penales, ya que los administrativos nadie se atreve a propiciarlos por la lentitud de la justicia, las tasas de Gallardón y la falta de interés político en la oposición, sin sumar, los foros, jornadas, y todo tipo de chiringuitos cuyo único fin es malversar el dinero público en beneficio propio, mientras los ciudadanos observan impasibles como se saquea la caja pública.

Contratos Negociados sin Publicidad:

1.- DOG Núm. 135 Lunes, 13 de julio de 2009 Pág. 12.129, se acompaña como documentol-Anuncio2502A\_e

Importe total: 200.449,16 €. urgente y negociado sin publicidad, autorizado por Santiago de Compostela, 16 de junio de 2009. Francisco José Vidal-Pardo Pardo. Secretario general de la Consellería del Mar

2.- Resolución del DOG nº 109 de 2013/6/10 - Xunta de Galicia, -AnuncioG0165-0

DOG Núm. 109 Lunes, 10 de junio de 2013 Pág. 21760 Tramitación y procedimiento de adjudicación: urgente y negociado sin publicidad sujeto a ... c) Importe: lote 1: 4.301.280,00 € y lote 2: 8.079.020,48 €; importe total: el mismo. P.D. (Orden de 30.3.2012; DOG nº 70, de 12 de abril de 2012) Francisco José Vidal-Pardo Pardo, -AnuncioG0165-2 y -AnuncioG0165-2

3.- Resolución del DOG nº 79 de 2014/4/25, se adjuntan como documento4-AnuncioCA05-181213-0002\_es y documento4-A-AnuncioCA05-09, DOG Núm. 244 Luns, 23 de decembro de 2013 Páx. 49521. -C-licitacion

Importe total: 7.506.993,85 (IVA incluido) (SGAMP), mediante la modalidad de concesión, por el procedimiento negociado sin publicidad.

4.- Resolución del DOG nº 127 de 03/07/1998 - Xunta de Galicia

Importe total: 14.103.635 ptas. Importe total: 61.584.687 ptas. 5. Adjudicación: Forma: procedimiento negociado sin publicidad. Instalaciones pesqueras y de uso general en San Vicente do Mar.

5.- Resolución del DOG nº 121 de 2014/6/27 Pág. 7.585 - Xunta de Galicia, -Anuncio7D22\_es

Tramitación: ordinaria. b) Procedimiento: negociado sin publicidad. 4.Importe total 237.571,21 euros. 6. .Importe total 161.619,69 euros.

6.- Resolución del DOG nº 58 de 2014/3/25 Pág. 12661 - Xunta de Galicia, -AnuncioO90-170

Tramitación: ordinaria. Procedimiento: negociado sin publicidad, con un único criterio de valoración (precio).Importe total: 224.626,84 euros.

7.- Resolución del DOG nº 38 de 2012/2/23 - Xunta de Galicia, diversas subvenciones sin concurrencia pública -AnuncioCA05-100212-12100\_es

(OPERACIÓN ZETA) 29 de diciembre de 2011. b) Contratista: Fundefo, Fundación para el Desarrollo de la Empleabilidad y la Formación. Autorizado por Cristina Ortiz Dorda, Secretaria general técnica de la Consellería de Trabajo y Bienestar

Importe de adjudicación: ciento cincuenta y tres mil quinientos cuatro euros (153.504,00 €), más veintisiete mil seiscientos treinta euros con setenta y dos céntimos de euro (27.630,72 €), en concepto de IVA (18%), lo que hace un total de ciento ochenta y un mil ciento treinta y cuatro euros con setenta y dos céntimos de euro (181.134,72 €).

cuarenta mil setecientos seis euros con cincuenta y dos céntimos de euro (40.706,52 €), más siete mil trescientos veintisiete euros con diecisiete céntimos de euro (7.327,17 €), en concepto de IVA (18%), resultando un total de cuarenta y ocho mil treinta y tres euros con sesenta y nueve céntimos de euro (48.033,69 €).

8.- Resolución del DOG nº 64 de 2014/4/2 - Xunta de Galicia

Procedimiento: negociado sin publicidad al amparo del artículo 170.d) del texto que corresponden al IVA (21 %), lo que supone un total de 367.840,00 €. incendios y mar de la Xunta de Galicia (expediente 38/2013).

9.- Resolución del DOG nº 79 de 2012/4/25 - Xunta de Galicia, -AnuncioG0177-200314-0001\_es

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2014 por la que se hace pública la formalización de varios contratos, todos ellos sin concurrencia pública, que alcanzan varios millones de euros.

Importe total: 94.255,00 € (IVA incluido). ... a) Procedimiento: negociado sin publicidad al amparo del artículo 154.d) de.., Mar Pereira Álvarez

10.- DOG Núm. 70 Jueves, 15 de abril de 2010 Pág. 5.894, -resolucion-12-marzo-2010-consell

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2010 por la que se publica la adjudicación de un contrato de servicios, expediente: referencia: 2009-14-476.

196.120 € más 31.379,20 de IVA (16%), en total 227.499,20

Sociedad de Auditoría y Consulting de Empresas, S.L. (SACE). DOG nº 235, del 1 de diciembre) Juan Carlos Maneiro Cadillo

11.- Resolución del DOG nº 143 de 2013/7/29 - Xunta de Galicia, -AnuncioU500-260613-0001\_es

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2013 por la que se hacen públicas las formalizaciones de los contratos correspondientes a los expedientes 320/12, 322/12, 323/12, 302/13, 306/13, 307/13, P1/13, 2/13, 3/13, 6/13, 7/13 y 8/13. DOG 26.4.2013.

TOTAL 3.894.446,14 IVA. 814.635,68 igual a: 4.709.081,90.

12.- Resolución del DOG nº 9 de 2014/1/15 Pág. 1680- Xunta de Galicia, -AnuncioG2018-201213-0003\_es

Importe total: 289.971,84 euros. 6.Importe total: 174.360,07 euros. e) Ventajas de la oferta b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

13.- Resolución del DOG nº 198 de 2012/10/17 - Xunta de Galicia, -AnuncioCA05-031012-0002\_es

Importe total: 138.800 € (IVA incluido). 1.5. Formalización: ... b) Procedimiento: negociado sin publicidad (exclusividad). 2.4.

14.- DOG Núm. 136 Jueves, 15 de julio de 2004 Pág. 10.183.  
-Anuncio1465A\_e

Importe de adjudicación: 165.855 euros. En Santiago de Compostela, 25 de junio de 2004.

Rosa M<sup>a</sup> Quintana Carballo. Directora general de Innovación y Desarrollo Pesquero

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD .

<http://www.ugr.es/~scgp/MANUAL-EXPEDIENTES-CONTRATACION-2.pdf>

NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD - SERVICIOS - Q 18.000 € y R 60.000 €

Solicitada información sobre estos contratos a la Sra. Rosa Quintana Carballo la respuesta "SILENCIO ADMINISTRATIVO" y sobre los informes o resultados materializados de las subvenciones o contratación no ha sido posible acceder a los mismos, si es que existen.

Todo ello a pesar de la intencionada ocultación acreditada "censura" por parte de los responsables de la Xunta de Galicia para que no se pudiese acceder al contenido de la información pública sobre estos contratos a través de Internet:

"Information on the robots.txt Robots Exclusion Standard and other articles about writing well-behaved Web robots".

O lo que es lo mismo. Solamente aquellas personas que conozcan los datos con anterioridad podrán acceder a esos datos, quedando ausentes para el público en general y por lo tanto ilocalizables. Sirva de ejemplo: DOG n° 235, del 1 de diciembre. Firmado por el Sr Juan Carlos Maneiro Cadillo como Director general de Competitividad e Innovación Tecnológica.

<http://cita.es/xunta/> , y a día de hoy borrado cualquier rastro sobre estas maniobras que constan acreditadas.

Al parecer estas adjudicaciones se han realizado presuntamente mediando fraude de ley en la celebración de concursos públicos, vulnerando las previsiones contenidas en la Ley de Contratos del Sector Público, tanto en su redacción dada por la Ley 30/2007, como por la del Real Decreto Legislativo 20/2011, de 14 de noviembre.

Estas adjudicaciones directas al parecer se hacen con total vulneración de las normas de excepcionalidad que han de regir esas adjudicaciones directas, vulnerando no solamente la legislación

vigente sino la clara y reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo al respecto, entre otras, establecida en Sentencia de 18/04/1989.

Todo ello a pesar de buscar la flaqueza del legislador en los servicios públicos buscando muchas veces un contrato menor con dos tres ofertas (LOTES), que les permite "bajar las cantidades" y adjudicar directamente a un empresario de su libre elección, sin justificar los motivos de dicha decisión, sin publicidad ni concurrencia, un contrato de obras (hasta 50.000€ de valor sin IVA) o servicios y suministros (hasta 18.000€ de valor sin IVA).

Rosa Quintana y otras Consellerías reparten por negociado convenido directo sin publicidad cantidades multimillonarias que podrían superar los 100 millones de euros al año, con fines propagandísticos de su gestión, a través de supuestas campañas no auditadas y notas de prensa.

Dice la ley que regula la publicidad institucional:

"No se podrán promover o contratar campañas institucionales de publicidad y de comunicación que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados" por los integrantes del sector público. Esto es, prohíbe explícitamente este tipo de anuncios que estaba haciendo Rosa Quintana al frente de la Consellería de Medio Rural e do Mar.

La libre competencia empresarial no puede legalmente estar inducida por altos Cargos de las instituciones públicas, en su consecuencia la libertad de libre competencia debe estar protegido;

Según la Ley de Contratos del Sector Público, el procedimiento negociado sólo está permitido en los siguientes casos:

- Si falla el concurso abierto porque no se presenta nadie o los empresarios no están capacitados (en este caso, no hemos encontrado ningún concurso abierto anterior).

- En casos excepcionales en los que las características no permitan establecer el precio final (sería la primera vez, puesto que el resto de campañas de publicidad institucional que encontramos en el BOE establecen de forma clara el presupuesto inicial sin problemas).

- Por razones técnicas o artísticas o de protección de derechos en exclusiva (no tendría sentido en este caso, en principio).

- Por imperiosa urgencia NO imputable al organismo (prisa seguro que tienen, pero no sabemos de quién es la culpa del retraso).

- Por tratarse de asuntos secretos o reservados o vinculados a la seguridad y el comercio de armas (no encaja).

•En contratos de servicios, como es el caso, si el valor es inferior a 100.000 euros (no aplica a ninguna de las dos adjudicaciones).

Con la información que tenemos, y que ante LA FALTA de desmentidos o aclaraciones que se nos niega rotundamente no parece que se ajuste a ninguno de esos supuestos las maniobras inductoras de la Sra. Rosa Quintana.

Rosa Quintana podrá estar utilizando el dinero del hambre infantil y empobrecimiento social para comprar el silencio de la Prensa en Galicia.

Rosa Quintana "unta con millones de euros de dinero público" a los medios de comunicación de Galicia para que oculten sus felonías contra los ciudadanos en la Consellería de Medio Rural e do Mar.

A toda esta trama de dilapidación y compra de voluntades con lo público se suman la Consellería de de Economía e Industria y la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria también "unta" la prensa con más convenios de dinero público a dedo. de verdadero escándalo.

Ejemplo Consellería de de Economía e Industria (+)

[http://www.xunta.es/dog/Publicados/2014/20141023/AnuncioCA04-161014-0007\\_es.html](http://www.xunta.es/dog/Publicados/2014/20141023/AnuncioCA04-161014-0007_es.html)

Consellería Cultura, Educación y Ordenación Universitaria (+)

[http://www.xunta.es/dog/Publicados/2014/20140710/AnuncioG0164-020714-0005\\_es.html](http://www.xunta.es/dog/Publicados/2014/20140710/AnuncioG0164-020714-0005_es.html)

Consellería de Medio Rural e do Mar... (+)

[http://www.xunta.es/dog/Publicados/2014/20140319/AnuncioG0165-110314-0004\\_es.html](http://www.xunta.es/dog/Publicados/2014/20140319/AnuncioG0165-110314-0004_es.html)

Y sigue...Etc..Asi hasta varios millones de euros públicos. A lo que hay que sumar las webs que pagamos todos con los boletines propagandísticos de la Xunta de Galicia, conocidos como notas de Prensa.

Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-21524#BOEn>

[http://www.boe.es/boe\\_gallego/dias/2006/01/02/pdfs/A00003-00006.pdf](http://www.boe.es/boe_gallego/dias/2006/01/02/pdfs/A00003-00006.pdf)

Ejemplos que pueden ilustrar a ese instructor :

DOG Núm. 54 Miércoles, 19 de marzo de 2014 Pág. 11656 - Al fondo de la misma.

DOG Núm. 99 Lunes, 27 de mayo de 2013 Pág. 18674

DOG Núm. 229 Miércoles, 30 de noviembre de 2011 Páx. 35313

DOG Núm. 99 Luns, 27 de maio de 2013 Páx. 18674

DOG Núm. 244 Luns, 24 de decembro de 2012 Páx. 47650

DOG Núm. 174 Xoves, 12 de setembro de 2013 Páx. 35917

DOG Núm. 16 Martes, 24 de xaneiro de 2012 Páx. 3741

DOG Núm. 202 Martes, 22 de outubro de 2013 Páx. 41638

DOG Núm. 54 Miércoles, 19 de marzo de 2014 Pág. 11656

El DOG Número 70 Jueves, 10 de Abril de 2014 Pág.16323, por Resolución de 24 de Marzo de 2014, la Secretaría Xeral Técnica de Medio Rural, Sr Magariños, se hace pública la formalización de un contrato a cargo de los fondos europeos, bajo el EJE 3 tema prioritario 72 (exp. 49/2013).

Adjudicatario. ALFER FORMACIÓN.S.L por un valor estimado de 739.029,15 Euros, por P.D (Orden de 30.3.2012; DOG núm.70, de 12 de Abril ), -AnuncioG0165-260314-0022\_es.

Curiosamente esta empresa ALFER FORMACIÓN nos informan que carece de equipos y personal cualificado para la formación siendo como única intermediaria de los fondos públicos cuyo destino no hemos podido constar más allá de la oficina sita en Pontevedra.

Paloma Rueda Crespo, directora del centro CETMAR dependiente de la Consellería de Medio Rural e do Mar, parece ser la pareja-sentimental del Director de Alfer Formación, lo que nos puede poner en la pista y la sospecha del canal de preferencias institucionales a la hora de conceder las subvenciones para cursos de formación.

Por otro lado la misma Consellería que Usted preside se ve forzada a perseguir procesalmente a la empresa ALFER FORMACIÓN. SL para que cumpla con sus obligaciones legales tras una sanción del celador del Puerto de Pontevedra, que evade ingresar en las cuentas públicas por un valor de 90,15 euros, y que posiblemente pagaremos los ciudadanos o en su caso, a través del dinero de las subvenciones concedidas, -Multa-AnuncioC141-230114-0005\_es.

Estas adjudicaciones directas al parecer se hacen con total vulneración de las normas de excepcionalidad que han de regir esas adjudicaciones directas, vulnerando no solamente la legislación vigente sino la clara y reiterada jurisprudencia del Tribunal

Supremo al respecto, entre otras, establecida en Sentencia de 18/04/1989.

Todo ello a pesar de buscar la flaqueza del legislador en los servicios públicos buscando muchas veces un contrato menor con dos tres ofertas (LOTES), que les permite "bajar las cantidades" y adjudicar directamente a un empresario de su libre elección, sin justificar los motivos de dicha decisión, sin publicidad ni concurrencia, documento5-licitacion\_N=19600.

<http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=19600>

Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOG núm. 191, de 7 de octubre de 2013.

e) División por lotes y número: 2 lotes.

Lote 1: servicios formativos para impartir enseñanzas especializadas en la obtención de titulaciones profesionales náutico-pesqueras y certificados de profesionalidad.

Lote 2: servicios formativos para impartir cursos no reglados de buceo profesional.

Centro de Estudios de Formacion Alfer sl está inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Su último anuncio en BORME ha sido publicado el 27/10/2011, en el Registro Mercantil de Pontevedra, Boletín 205, Referencia 878314. Este cambio ha sido Depósito de cuentas anuales, inscrito el 27/10/2011.

Por otro lado, la última modificación no mercantil de Centro de Estudios de Formacion Alfer sl ha sido Nueva información sobre ayudas, subvenciones y licitaciones adjudicadas, el 16/04/2014.

Centro de Estudios de Formacion Alfer sl Teléfono: 902444848  
Dirección del domicilio social de Centro de Estudios de Formación Alfer sl: C/ MARQUES DE RIESTRA 30 -1º. PONTEVEDRA, PONTEVEDRA

El Vicepresidente de la Xunta de Galicia. el Sr Alfonso Rueda aparece vinculado a Alfer Formación, S.L como profesor antes de acceder a la Xunta de Galicia.

José Antonio Rueda Crespo, natural de Jaén, fallecido en 2012, funcionario y técnico agrónomo, ha sido jefe provincial del Iryda (Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario). Con la democracia consiguió ser concejal por el ayuntamiento de Silleda y después senador.

Entre 1983 y 1986 ejerció como vicepresidente de la diputación provincial con Mariano Rajoy, de quien era hombre de confianza.



Posteriormente, como empleo con formato de retiro remunerado, obtuvo el puesto de Jefe del Servicio de Costas de Pontevedra.

ALFONSO RUEDA DE SECRETARIO MUNICIPAL A SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO

Estudió Derecho en Santiago. Terminada la carrera y especializado en administración local, secretario municipal. Lo que le llevó, sucesivamente, a los ayuntamientos de Cervantes, A Cañiza y finalmente Cambados, hasta ser nombrado jefe de gabinete por Xesús Palmou, Conselleiro de Justicia e Interior de 2003 a 2005, que, habiendo sido también concejal de A Estrada, y buen amigo de su padre.

Más adelante, en 2006, Núñez Feijoo, convertido en presidente de los populares de Galicia, le reconoció los méritos al nombrarlo Secretario General del partido. A partir de 2009, Consejero de Presidencia. Y en 2012, además, vicepresidente de la Xunta de Galicia.

En 2010 el Club Financiero Vigo ante las ofensivas de la Xunta, del "lobby" de A Coruña y del Partido Popular de Galicia, con lo que su presidencia dejó de ser apetecible para posibles aspirantes.

De esta manera, en 2013 se presentó un único candidato, Javier Garrido Valenzuela, con la mayor intención de cumplir con un viejo objetivo de su partido.

Javier Garrido es ahora el presidente, si bien es cierto que, son los miembros de la junta directiva.

Javier Garrido ni siquiera es empresario, a pesar de lo cual también aparece como vicepresidente de la CEP. Es simplemente su credencial ser primo de Alfonso Rueda Valenzuela, vicepresidente de la Xunta de Galicia.

Un hermano, Fernando Garrido Valenzuela, fue conselleiro de Agricultura entre 1984 y 1986 y actualmente ocupa el la presidencia del Parque Nacional de las Islas Atlánticas.

La hermana, Irene Garrido Valenzuela, diputada del PP en el Congreso, economista y docente en la Universidad de Vigo, que acaba de ser nombrada presidenta del ICO (Instituto de Crédito Oficial)

Tres presidencias para tres hermanos. Y aun quedan aspirantes y parientes que están necesitados y pendientes de colocar.

Referencia:

<http://www.farodevigo.es/galicia/2014/08/28/saga-garrido/1083090.html>

UGT OPERACIÓN ZETA Y MEDIO RURAL E DO MAR.

Alberto Mahía. A Coruña / la voz 05 de noviembre de 2014 08:24  
Se adjunta como Documento6.

El Consello de Contas se topó en los cursos ejecutados por sindicatos y patronal con nóminas de 10.000 euros o talleres de coches como sedes de clases de buceo.

En el 2010 le fueron concedidos dos planes de formación por los que la Xunta le dio subvenciones por un valor de 5,1 millones de euros. El Consello de Contas detectó estas irregularidades: «En los cursos de Buceo general. Fin de la cita de Alberto Mahía, Se adjunta como Documento6.

El Consello de Contas se topó en los cursos ejecutados por sindicatos y patronal con nóminas de 10.000 euros o talleres de coches como sedes de clases de buceo.

En el 2010 le fueron concedidos dos planes de formación por los que la Xunta le dio subvenciones por un valor de 5,1 millones de euros. El Consello de Contas detectó estas irregularidades: «En los cursos de Buceo general. Fin de la cita de Alberto Mahía, Voz de Galicia, Se adjunta como Documento6.

En los gastos de preparación y tutorías de las acciones formativas figuran porcentajes de sueldos de directivos de FES-UGT con nóminas por encima de los cuatro y cinco mil euros mensuales.

Rosa Quintana unida a Operación Zeta polas subvencions de cartos públicos a través de Hostelería, denuncia AGE, documento3AnuncioG0165-231014-0001\_gl y documento4.

A Confederación de Empresarios de Hostalaría de Galicia recibiu o ano pasado máis de 35.300 euros e Rosa Quintana xa lle tiña preparada outra partida de 48.400 euros para supostamente promover o emprego dos produtos da pesca e acuicultura e impulsar o seu consumo e polo que xa Carlos Negreira tiña ofertado 77.400 do Concello de A Coruña a Fundación Fremss "un chiringuito formado seu padroado polos mesmos altos cargos do PP" para os mesmos fins altruistas e de formación.

El 5 de Noviembre de 2014 Pladesemapesga remite escrito peticionando desmentidos o aclaraciones sobre los hechos de este escrito, sin que se haya dado respuesta alguna a día de hoy

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 24.700 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com) . La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, trasmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo!